

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

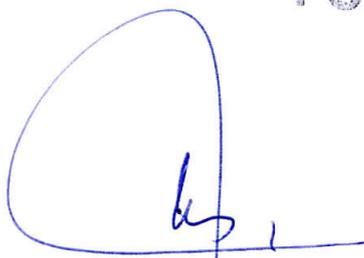
**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 1367/19, que forma parte de la presente.

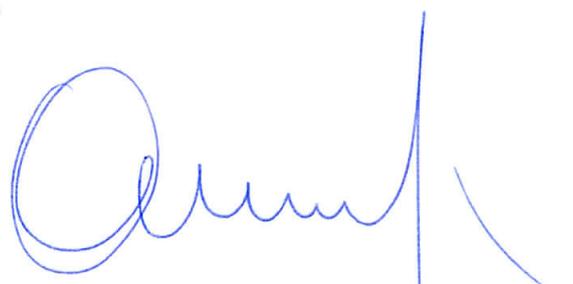
**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2019.**

**RESOLUCIÓN N° 153 /19.**

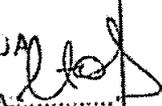


Andrea E. RODRIGUEZ  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
PODER LEGISLATIVO



Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo



<b>PODER LEGISLATIVO</b> <b>SECRETARÍA LEGISLATIVA</b>
<b>15 AGO 2019</b>
MESA DE ENTRADA Nº. 213 HS. 10 <sup>30</sup>
FIRMA: 

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina*

*Poder Legislativo*  
USHUAIÁ, 09 AGO 2019

VISTO Y CONSIDERANDO que el próximo 24 de Agosto del corriente año, se realizará la 5ta. Edición de las Postas organizadas por la Fundación "Espera por la Vida".

Que la Sra. María de los Ángeles MUSUMECI MISERENDINO, Presidente de dicha Fundación, en pos de sumar voluntades, solicitó a quien suscribe apoyo para la realización de un evento deportivo en la disciplina de atletismo, como son las "Postas en la Provincia de Formosa" que se llevará a cabo en el corriente mes y año.

Que la Fundación, apoyándose en el atletismo ha organizado y ejecutado desde octubre del año 2016 un proyecto que tiene un noble y humanitario propósito en la lucha por la vida, el cual para lograrlo, en su primera versión unió la Provincia de Tierra del Fuego desde Rio Grande a Ushuaia a través de la modalidad de postas, siendo promocionada en la región como una Maratón Solidaria de 210 kms X 210 Donantes de Medula; para así difundir el mensaje de donación e incrementar los registros de donantes voluntarios de medula ósea y de sangre, en un espacio geográfico más amplio.

Que en el mismo marco, ya se han realizado dos ediciones en Ushuaia, con la participación no competitiva de muchos atletas en esta modalidad, con el objetivo de concientizar sobre el mensaje de donación en vida y en el cual cada corredor realizará un tramo de 10 km., entregando al siguiente, la bandera de la Fundación "Espera por la Vida".

Que en el mes de julio del 2018, se realizó la tercera edición de las "Postas por la Vida" en Villa Yacanto de Calamuchita en la provincia de Córdoba, invitando en todo el trayecto a las personas para registrarse como donantes de medula ósea, superando en esa oportunidad la meta planteada.

Que, asimismo el día 18 de Mayo del corriente año, se cumplió la cuarta edición "Postas en la provincia de Entre Ríos" en el Municipio Concepción del Uruguay, 130 kms. X 130 donantes y al finalizar las postas y para completar la jornada solidaria se realizó una colecta de sangre y del registro de donantes de medula ósea en el Hospital de dicho lugar.

Que en esta oportunidad, se llevara a cabo la 5ta. Edición de la Maratón Solidaria de "Postas en la provincia de Formosa", el día 24 de agosto del corriente año, con largada en la Aduana Argentina Paraguaya para unir la ciudad de Clorinda a Formosa capital, con el mismo propósito de transformar kilómetros en donantes, siendo en esta oportunidad 120 Km. X 120 donantes.

Que el compromiso que tiene la Fundación, es con los que esperan por un donante para salvar su vida y por ello instan en difundir a lo largo de la geografía nacional con eventos de participación masiva que han incrementado los porcentajes de donantes voluntarios, generando que se acorte la espera de un donante para los niños con leucemia.

Que durante la Fiesta de la Noche más Larga 2019, la Sra. María de los Ángeles Musumeci, fundadora y Presidente de la Fundación "Espera por la Vida", resultó elegida Embajadora de Ushuaia, en mérito a la tarea de difusión y concientización sobre la importancia de la donación de sangre y registro de medula ósea, recalcando que es una representante que expresa valores colectivos y que realiza un trabajo solidario con la comunidad.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO



*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno Auspiciar y Declarar de Interés Provincial la 5ta. Edición de la Maratón Solidaria de "Postas en la provincia de Formosa", que se llevará a cabo el día 24 de Agosto de 2019, con largada en la Aduana Argentina-Paraguay que unirá la ciudad de Clorinda con Formosa capital, con el propósito de transformar kilómetros en donantes, en esta oportunidad 120 Km. X 120 donantes.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUSPICIAR y DECLARAR de Interés Provincial la 5ta. Edición de la Maratón Solidaria de "Postas en la provincia de Formosa", que se llevará a cabo el día 24 de Agosto de 2019, con largada en la Aduana Argentina-Paraguay que unirá la ciudad de Clorinda con Formosa capital, con el propósito de transformar kilómetros en donantes, en esta oportunidad 120 Km. X 120 donantes, organizada por la Presidente de la Fundación "Espera por la Vida" Sra. María de los Ángeles MUSUMECI MISERENDINO; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-**La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3º.-**Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.-

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 1367 / 19**

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

  
Patricia E. FULCO  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo